



HECHO RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EXTINCIÓN DEL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, F.T.A

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del fondo **GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS** (en adelante, el "**Fondo**"), registrado por la CNMV con fecha 17 de octubre de 2006 y número de registro 8529 (en adelante, el "**Folleto**"), acordó con efectos 10 de diciembre de 2014 proceder a la liquidación anticipada del Fondo (la "**Liquidación Anticipada**"), y con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (en adelante, los "**Bonos**").

La Liquidación Anticipada fue acordada en virtud del supuesto recogido en el apartado 4.4.3 (i) del Documento Registro del Folleto, esto es, que desde la última fecha de pago (26 de octubre de 2014) el importe del saldo vivo de los préstamos es inferior al 10% del saldo vivo inicial de los préstamos.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la Liquidación Anticipada con fecha 22 de diciembre de 2014 a (i) Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. contraparte del contrato de administración, del contrato de dirección, aseguramiento y colocación de la emisión de bonos, del contrato de intermediación financiera, del contrato de préstamo para gastos iniciales, del contrato de cuenta de tesorería y del contrato de agencia de pagos, (ii) Caixabank, S.A. contraparte del contrato de permuta financiera, y (iii) de la Generalitat de Catalunya, como avalista de la Serie A(G), publicándose el correspondiente anuncio en Boletín Oficial Diario de la Bolsa de Barcelona con fecha 23 de diciembre de 2014.

Con fecha 26 de enero de 2015, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el orden de prelación determinado en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido orden de prelación.

De conformidad con todo lo anterior, se pone en conocimiento que, habiendo liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuidos los Fondos Disponibles para Liquidación, amortizado los Bonos y satisfechos sus intereses, la Sociedad Gestora procederá a la extinción del Fondo con fecha 5 de mayo de 2015.

En Barcelona a 4 de mayo de 2015